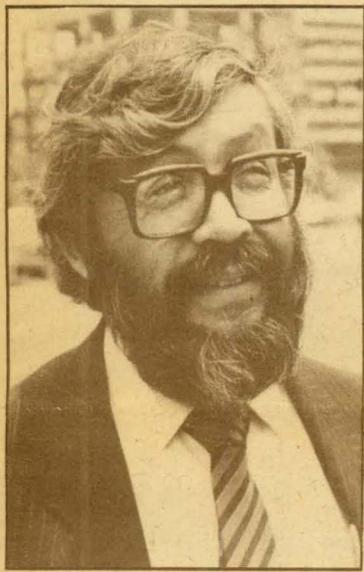


El adiós a Jesús

Silva Herzog

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA



La política impone cargas muy pesadas (aunque con cinismo afirma el ingeniero Rubén Figueroa, que sabe de esas materias, que los fletes las compensaban), como acaba de probarse con el despido del Secretario de Hacienda. Amigo personal, cercano y antiguo del Presidente de la República, se ha producido una ruptura entre ambos, a juzgar por el tono y el contenido de las condenas a Silva Herzog, al que se trata hoy de manera diametralmente opuesta a como le trataba hasta hace pocos meses. Independientemente de los yerros en que pudo haber incurrido (los principales de los cuales, a juicio nuestro, son propios del programa económico del gobierno, que no ha cambiado), las censuras a toro pasado son parte de una triste

tradición de la que debiéramos curarnos. Si el enjuiciamiento público no se realiza también durante la gestión de un funcionario, hacerlo a posteriori facilita el que se liberen toda suerte de malas pasiones, especialmente cuando el juicio adverso lo hacen antiguos compañeros del castigado.

Al parecer, una de las razones por las que Silva Herzog ha sido calificado de manera áspera después de su salida, es porque cuidaba de manera especialmente cuidadosa su imagen personal, con vistas al futuro. Lo mismo se dijo de su predecesor, y hasta se persiguió políticamente a su director de prensa, por el delito de cumplir eficazmente sus tareas, destinó que será ahora el de Rafael Reséndiz. Cierto que la tarea principal de un encargado de la información pública estriba en hablar de los temas propios del cargo de que se trate. Pero las labores son realizadas por personas y es inevitable subrayar las características de éstas en el ejercicio de sus funciones.

Sin embargo, pareciera que en ciertas funciones resulta especialmente difícil de discernir lo que es conveniente para el país y lo que favorece el destino personal del encargado de ejecutarlas. Alguna vez, a mediados de 1975, el secretario de Hacienda José López Portillo explicaba esa dificultad, dada la delicadeza de las materias a cargo del titular de ese ramo. Se dejó llevar por su inclinación filosófica y concluyó que, por ello, el secretario de Hacienda debiera estar inhibido por ley para aspirar a la Presidencia. Ante el asombro del grupo de periodistas que eran sus interlocutores, por los alcances de su afirmación, López Portillo se echó a reír mientras decía que tal dispositivo debía ser puesto en vigor no en esa, sino en la próxima coyuntura en que debiera escogerse un candidato presidencial.

Hace no mucho tiempo (66 años es un lapso breve en la historia de un país), se produjo un episodio que cabe recordar ahora porque se refiere a otro litigio entre un Presidente y su secretario de Hacienda, si bien las circunstancias y las personalidades involucradas eran por entero distintas de las de ahora. Conviene traerlo a la memoria porque ilustra, en situación extrema, a dónde puede llegar una antigua y sólida amistad cuando se ve afectada por el poder.

Adolfo de la Huerta protagonizaba, a mediados de 1923, un caso

singularísimo en la historia mexicana. Ya había sido presidente de la República, como interino, en 1920, antes de ser designado por el general Alvaro Obregón secretario de Hacienda, cargo que a la sazón desempeñaba. Ambos integraban, junto con Calles, entonces secretario de Gobernación la triada sonoreNSE que en Agua Prieta habían resuelto cobrar agravios a Carranza y encaramarse en el poder. Como único civil en medio de mandos militares, y con rango de jefe en la fracción que entonces desempeñaba el poder, De la Huerta quiso ser presidente de nuevo, y desestimó la multitud de señales que Obregón le hizo para avisarle que Calles sería su sucesor.

Y es que De la Huerta era para Obregón una molesta voz de la conciencia. En marzo de 1923, al iniciarse las conferencias de Bucareli, de las que el gobierno de Estados Unidos esperaba la satisfacción a sus reclamaciones y el de México el reconocimiento diplomático, el Secretario de Hacienda advirtió al Presidente contra el riesgo de que aceptara someter "a la resolución de una comisión de arbitraje la validez de nuestras leyes, pues no otra cosa significaría incluir en programa oficial... la interpretación de nuestras leyes sobre tierras y petróleo"; a lo que Obregón respondió: "Me apena muy sinceramente que hayas dado crédito a las noticias de la prensa, juzgándome capaz de incurrir en una debilidad que si no cometí al iniciarse mi periodo... menos sería capaz de cometer cuando falta año y medio para terminar mi periodo y la situación puede considerarse como normal".

Pero Obregón no era sincero. El 20 de julio el asesinato de Villa, partidario de la candidatura presidencial de De la Huerta, mostraría la firmeza de sus decisiones. El 15 de agosto, De la Huerta se entera de que se han concluido los convenios de Bucareli y que su firma es inminente. "Una vez con las copias de las actas —narra Alfonso Taracena—, De la Huerta se convence de que los arreglos constituyen el tratado previo que él había conseguido no celebrar con Harding y con Hugues" y dice a Obregón que lo han engañado, "pues todavía quiere creer que a sus espaldas se han formulado esas minutas. 'Bueno responde Obregón, son muchas quisquillosidades tuyas. Yo no quiero pasar a la historia sin ser reconocido por los gobiernos de los países civilizados. Algún sacrificio tenía que hacer... Todos los gobiernos firman tratados y hacen arreglos para conseguir el buen entendimiento con las demás naciones'. De la Huerta lo recrimina y habla de traición a la patria, y Obregón replica: " 'Pues esa es tu opinión pero no la mía ni de las personas que conmigo han hecho esos arreglos'. Don Adolfo se exalta y anuncia su retiro del gobierno para no hacerse cómplice de esa actuación".

No lo hace de inmediato, pese a que el 31 de agosto se reanudan las relaciones con Washington —es decir, opera el reconocimiento a Obregón— y el 8 de septiembre se firma la convención general de reclamaciones. Todavía creyendo en la buena fe de Obregón hacia él, trata de impedir la anulación de las elecciones en San Luis Potosí y Nuevo León, que afecta a sus partidarios, el 22 de septiembre. Cuando pide al Presidente que no anule los comicios, "ese es un asunto —replica Obregón— que yo tengo bien consultado. Mis abogados me dijeron que yo podía hacerlo 'Pues yo te puedo presentar a cien abogados que te dirán lo contrario', alega De la Huerta. 'Bueno —concluye el Presidente— pues a esos atiéndelos tú; yo atiendo a los míos".

Dos días después, el 24 de septiembre, De la Huerta renunció en términos amables, que no reflejaron el verda- (Sigue en la página 137)

2/11/88